

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### CERTIFICA QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros del Instituto Distrital De Patrimonio Cultural, con corte **31 de diciembre de 2023**, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios emanados de la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo.
- d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los **nueve (09) días del mes de febrero de 2024**.



**EDUARDO MAZUERA NIETO**  
C.C. 79.778.906  
Representante Legal



**SANDRA MIREYA ROMERO TAMAYO**  
C.C.52.483.576  
Profesional Especializada-  
SGC-Contadora  
TP 91977-T